

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: PATRICIA ELIZABETH LILLO REYES Rut 009154649-3
: 3,869,999 TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
: COMPRA DE VESTUARIO PARA ESCUELA HOLZAPFEL POR SEP.
: 19/06/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	523	11/05/2013	3,869,999

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		3,869,999
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	3,869,999	
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3,869,999	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		3,869,999
	Sumas Iguales	7,739,998	7,739,998

REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-000-000		
Presupuesto Vigente	11,000,010		
Total Comprometido	8,906,781		
Saldo x Comprometer	2,093,229		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION C. FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION

Ch. 463